



**Caja de Previsión Social para Profesionales Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba – Ley 8349**

Av. Hipólito Irigoyen N° 490 – 5000 – Córdoba – República Argentina

Resolución General N° 12/2020

Designación de Junta Electoral

Visto:

La Resolución General N° 11/2020 que convoca a elecciones de renovación de autoridades para el día 28 de Agosto de 2020.

Considerando:

Que atento las atribuciones del Directorio y la debida prosecución de las diligencias necesarias para cumplir con el objetivo del llamado a elecciones, se impone la necesidad de designar a los miembros de la Junta Electoral.

Por ello,

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1: Designar miembros de la Junta Electoral para conducir el proceso eleccionario a realizarse el día 28 de Agosto de 2020, a los siguientes afiliados:

Miembros Titulares:

| Afiliado | Matr. Prof. | Matr. Individual |
|---------------------------------|-------------|------------------|
| Cr. Nicolás Gerardo Boglione | 10-15778-1 | 30.848.968 |
| Cr. Roberto Daniel Herrero | 10-03913-9 | 11.053.715 |
| Cr. Carlos Alberto Valentinuzzi | 10-01832-5 | 6.656.451 |

Miembros Suplentes:

| Afiliado | Matr. Prof. | Matr. Individual |
|----------------------------------|-------------|------------------|
| Cr. Nelso José Bertolosso | 10-01264-8 | 6.549.045 |
| Cr. Peino Fernando Nelson Ulises | 10-19454-0 | 29.465.477 |

Artículo 2: Los gastos necesarios relacionados con el acto eleccionario de fecha 28 de Agosto de 2020, serán soportados en forma integral por la Caja, de acuerdo al Presupuesto de Gastos para el año en curso.

Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 26 de Mayo de 2020

CR. JORGE EDUARDO VODANOVIC
SECRETARIO
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

CR. JOSE LUIS PISANO
PRESIDENTE
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE COEDOBA